

Santiago, 1 de julio de 2022

HECHO ESENCIAL
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Señora Presidenta:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, en carácter de hecho esencial del **Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios** (en adelante, el "Fondo"), que el Directorio de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), en sesión celebrada el día de hoy, acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo para el día 18 de julio de 2022, a las 11:00, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Av. Apoquindo 2929, oficina 1400-A, piso 14, comuna de Las Condes, para efectos de pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Modificar el reglamento interno del Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios.
- b) Aprobar el otorgamiento de garantías sobre activos del Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios, para garantizar obligaciones financieras de sus filiales.

Se hace presente que, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General 435 y en el Oficio Circular 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 18 de marzo de 2020, el Directorio de la Administradora acordó habilitar para la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo medios tecnológicos que permitirán la participación y votación de aquellos aportantes que no se encuentren físicamente presente en el lugar de celebración. Conforme con lo anterior, el Directorio de la Administradora acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y sistemas necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la Asamblea, que cuentan con poderes para actuar en representación de un determinado aportante,

según corresponda, y la reserva de su votación. Dichos medios tecnológicos serán comunicados oportunamente en la citación pertinente.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea Extraordinaria del Fondo, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

56E2251A97C54A0...

Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.